



Corte Suprema de Justicia de la Nación

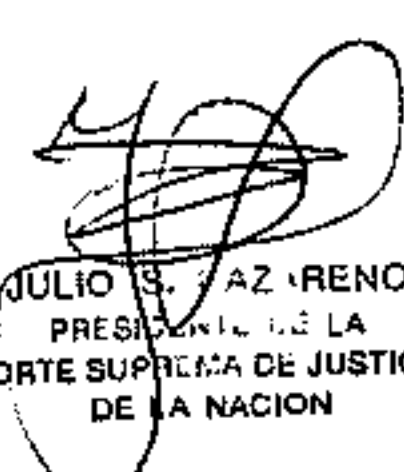
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta la conformidad prestada por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil,
SE RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 573/00, hasta el 31 de mayo del 2001, referente a la contratación del señor Rodolfo Diego Agustín MAGGIO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59.

2) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero y el del año 2001.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. AZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION